

Martes, 21 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aceituna

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Ordenanza Centro Residencial y Centro de Día.**

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 15 de Mayo de 2024, la aprobación inicial de la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

- Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el servicio de centro residencial y centro de día.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los expedientes de modificación de estas ordenanzas, los/as interesados/as durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Aceituna, 15 de mayo de 2024  
Josafat Clemente Pérez  
ALCALDE - PRESIDENTE

